



Columna

Pamela Schellman J.

Departamento Medio Ambiente Colegio Médico de Chile A.G



## Agua y salud

La crisis hídrica se reconoce en todos los ámbitos, no hay discusión: los ecosistemas y todos sus integrantes, los seres humanos dentro de ellos, estamos en riesgo.

Recientemente la región de Antofagasta, ha sido la primera de Chile en lograr desalar agua para abastecer en su totalidad el consumo de su población. Esto augura seguridad en la disponibilidad de este recurso vital, en la medida que los procesos sean cuidadosos técnicamente, cumpliendo estándares que eviten la falta de suministro por fallas asociadas a cambios en las condiciones del mar (concentraciones de al-

**“Nuestra desértica región podría ser pionera en un manejo sostenible del agua dentro de la actual crisis hídrica”.**

gas) y en las líneas de distribución (vivedas previamente, dejando más de la mitad de los usuarios, incluidos centros de salud, sin agua durante varios días). Como todo sistema crítico, requiere respaldos alternativos.

Pero la desalación, sin duda necesaria para sostener la demanda de agua, no es inocua. Los cambios producidos a mediano y largo plazo en los ecosistemas costeros, deben ser considerados, para tomar los resguardos correspondientes y dar continuidad y sostenibilidad al proceso. En este sentido, es preciso que Chile cuente con una legislación específica en materia de desalinización (que actualmente no existe), basada en elementos científicos y técnicos, que permita implementar las plantas

necesarias y distribuir las a lo largo del territorio, con un criterio precautorio que debemos integrar en todas las decisiones: proteger la biodiversidad, es proteger la salud y la vida humana.

El agua es también fuente de salud, en la medida que multiplica la naturaleza verde, ya que los árboles son potentes sumideros de dióxido de carbono (CO2) del ambiente, el principal gas de efecto invernadero, responsable del calentamiento global. El aporte de los árboles es crucial para contener el cambio climático, bajar las temperaturas en las ciudades y absorber sustancias contaminantes del aire y del suelo, que afectan la salud de las personas. En nuestro desierto y en todas las ciudades de Chile, podemos aumentar considerablemente las superficies arboladas, si concretamos el uso de aguas grises para riego de áreas verdes.

En noviembre de 2024 entró en vigencia el reglamento que detalla las condiciones de utilización de aguas grises (Ley 21.075, promulgada en 2018). Ahora se trata de tomar decisiones y ejecutar acciones: si todas las nuevas construcciones, separan sus aguas grises y las utilizan para riego de áreas verdes arboladas, estaremos contribuyendo concretamente a mitigar el cambio climático, absorber sustancias tóxicas del aire y del suelo y ofreciendo espacios de naturaleza que permitan bajar los niveles de estrés y fomentan la cohesión social.

Nuestra desértica región podría ser pionera en un manejo sostenible del agua dentro de la actual crisis hídrica, sólo se requiere tomar decisiones específicas con foco en el bienestar colectivo y la protección de los ecosistemas y trabajar colaborativamente para concretarlas.